

“VI EDICIÓN PREMIOS A LOS MEJORES TRABAJOS FIN DE MÁSTER (TFM) EN EL CAMPO ALIMENTARIO”

La Cátedra Fundación Caja Rural de Asturias de Industrias y Procesos Agroalimentarios (Cátedra IPA) de la Universidad de Oviedo y Fundación Caja Rural de Asturias, tiene entre sus objetivos promover en distintas formas la mejora del sector agroalimentario. En este contexto, se convoca esta VI Edición de los Premios a los Mejores Trabajos Fin de Máster en el Campo Alimentario.

Los candidatos que se presenten a esta convocatoria deben haber cursado un Máster (Oficial o Propio) impartido en la Universidad de Oviedo, y haber realizado un Trabajo de Fin de Máster en el que se presenten contribuciones relevantes en algún ámbito que tenga relación con el sector alimentario (científico, ingenieril, social, económico, jurídico, u otro).

A. Normativa

1º. Beneficiarios/as. Podrán presentar candidatura aquellos/as alumnos/as que hayan presentado un Trabajo de Fin de Máster (TFM) en algún Máster de la Universidad de Oviedo entre el 1 de septiembre de 2024 y el 31 de agosto de 2025.

2º. Documentación y datos necesarios. Las candidaturas se presentarán a través de la página web de la Cátedra IPA como se indica en el Apartado B. Las solicitudes deberán incluir:

- Datos del candidato autor del TFM y fotocopia del DNI.
- Resumen en no más de 100 palabras indicando los logros del TFM, así como los aspectos más originales y de aplicabilidad.
- Documento en formato 'PDF' del TFM.

3º. Dotación del premio. Se concederán tres premios en la Convocatoria. La cuantía de cada premio será de 200 € y serán acompañados de los correspondientes Diplomas. Los Premios podrán ser declarados desierto.

4º. Tratamiento de datos personales y aceptación de las bases. La presentación de la solicitud implica la aceptación del contenido de estas Bases y la autorización para que sus datos personales sean utilizados de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 del 27 de abril de 2016. Los candidatos presentados aceptan la difusión del TFM por parte de la Cátedra IPA en la forma que se estime por la misma. Los candidatos no deben estar incurso en alguna de las prohibiciones estipuladas en el artículo 4.2 de la Resolución del 9 de abril de 2010 de la Universidad de Oviedo.

B. Presentación de candidaturas

1º. Forma de presentación de la candidatura. La solicitud se realizará a través de la página web de la Cátedra IPA (<https://www.unioviedo.es/catedralIPA/>), en la sección 'Premios', en 'Premios TFM 2025'. En el formulario se deberá incluir la información solicitada y los documentos adjuntos que se especifican en el segundo punto de la sección 'A. Normativa', y deberán estar en formato 'PDF' (el DNI podrá ser adjunto como 'PDF' ó 'JPG').

2º. Plazo de presentación de candidaturas. Las solicitudes podrán realizarse desde la publicación de la presente convocatoria hasta el 21 de septiembre de 2025.

C. Proceso de selección

1º. Comisión de Valoración. La selección de los TFM premiados se realizará por parte de una Comisión definida por la Cátedra IPA, que estará compuesta por:

Director de la Cátedra IPA.

Un representante de la Universidad de Oviedo.

Un representante de la Fundación Caja Rural de Asturias.

O persona en quien delegue cada uno de ellos.

2º. Criterios de valoración. Para la elección de los mejores Trabajos de Fin de Máster se valorarán de forma particular: a) Originalidad, novedad del tema y del enfoque (1/3); b) Aplicabilidad en algún ámbito de la industria alimentaria (1/3); y c) Justificación sólida del trabajo y las conclusiones (1/3).

3º. Resolución de la concesión y aceptación de los premios. La Comisión de Valoración realizará propuesta de concesión que incluirá cuales han sido los TFM premiados. Una vez recibida dicha propuesta, la Cátedra dictará la Resolución de concesión de los premios y la publicará en su página web. Los/as solicitantes cuyas propuestas hayan sido seleccionadas para recibir uno de los premios recibirán la correspondiente notificación por correo electrónico. Los/as beneficiarios/as dispondrán de un plazo de 10 días naturales, a contar desde el día siguiente a la recepción de la notificación electrónica, para comunicar por correo electrónico su aceptación o renuncia al premio.

La Comisión de Valoración podrá declarar desierto alguno de los premios si consideran que los TFM no cumplen los méritos suficientes.

D. Entrega de Premios

El pago de los premios será gestionado por la Fundación Universidad de Oviedo y su abono se realizará mediante transferencia bancaria. Se realizará un Acto de entrega de diplomas y cheque representativo en los siguientes 4 meses a la concesión del mismo.

En Oviedo a 04 de julio de 2025.

Mario Díaz

Director de la Cátedra Fundación Caja Rural de Asturias de Industrias y Procesos Agroalimentarios

Universidad de Oviedo